

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA DE FAMILIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS
 Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado **010**

Fecha Estado: 25/01/2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001221000020120033500	Procesos Especiales	TEODORO AKSIUK BOICHUK	DAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA MIGRACION	Auto ordena expedir copias	24/01/2017			LUZ DARY SÁNCHEZ TABORDA
05001221000020140007400	Revisión	ALBEIRO DE JESUS SANCHEZ ZULETA	SENTENCIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2011	Auto de Trámite Ordena incorporar al expediente documentos aportados (Fls 183 a 186, 178 a 182 del cuaderno del Tribunal No. 1.) Ordena notificación por aviso. Requiere a la Apoderada del Demandante. VER AUTO.	24/01/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05001221000020160029100	Revisión	LUIS JAVIER VASQUEZ SANCHEZ	SENTENCIA DEL 31 DE MARZO DE 2014	Auto requiere 24/01/2017 Dispone la correccion de la providencia del 19 de octubre de 2016. Requiere al demandante para que informe direcciones. No es procedente dos notificaciones por aviso. la parte actora puede proceder con la notificacion por aviso de algunos de los demandados.	24/01/2017			EDINSON ANTONIO MUNERA GARCIA
05001221000020170001800	Revisión	JOHN MARIO GOMEZ GAVIRIA	SENTENCIA DEL 13 DE MARZO DE 2015 DDEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda 24/01/2017 Ordena la devolucion de los anexos sin necesidad de desglose y reconoce personeria al Dr. Camilo Escobar Ossaba, para representar a la parte demandante.	24/01/2017			EDINSON ANTONIO MUNERA GARCIA

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	-----	----	------------

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2017 SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.